**CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y ……………….**

**CONVENIO 2022-IL-xxx**

En la ciudad de Machala a los …. días del mes de ………………. del año 2022, se celebra la suscripción del Convenio de cooperación para la inserción laboral entre la Universidad Técnica de Machala y **(*razón social de la contra parte)***, al tenor de las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA. - INTERVINIENTES:**

Por una parte, la **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA-UTMACH,** con RUC0760001580001, con domicilio en la Avda. Panamericana Km 51/2 Vía Pasaje, representada legalmente por el Dr. Jhonny Pérez Rodríguez, PhD., Rector de la institución y, por otra parte, **(*razón social de la contra parte)*** con RUC ………………., domiciliadoen la Provincia de …………….. en las calles …………….. representada legalmente por (*nombres y apellidos del representante legal de la contraparte)*, quienes comparecen por los derechos que representan, y con plena capacidad jurídica, para suscribir el presente Convenio, de conformidad con las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA SEGUNDA. - ANTECEDENTES:**

(*compendio de los fines y objetivos de la contraparte*)

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

1. Es una entidad de Educación Superior Estatal dedicada a la formación técnica científica de la provincia de El Oro, creada el 14 de abril de 1969 mediante Decreto de Ley N° 6904, por el Honorable Congreso Nacional en uso de sus facultades. Es una institución que tiene la visión de liderar el desarrollo territorial, forma y perfecciona profesionales competentes, emprendedores, innovadores, críticos y humanistas.

2. La UTMACH es una IES de docencia con investigación, que forma y perfecciona profesionales en diversas áreas del conocimiento, competentes y comprometidos con el desarrollo humano, generando ciencia y tecnología para el mejoramiento de la calidad de vida en su área de influencia.

3. Su Rector Dr. Jhonny Pérez Rodríguez, PhD., se encuentra facultado para otorgar el presente instrumento, de conformidad con el estatuto vigente para poder suscribir convenios de cooperación e intercambio interinstitucional.

**CUARTA TERCERA. - OBJETO DEL CONVENIO:**

El objeto del presente Convenio consiste establecer líneas de cooperación que permitan a las graduadas y graduados de la Universidad Técnica de Machala tener acceso preferente a las plazas de trabajo que ocasionalmente existieren, con la finalidad de aportar eficazmente al desarrollo del sector público y privado.

**CLÁUSULA CUARTA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES:**

Para el cumplimiento del objeto señalado en la Cláusula precedente, las partes acuerdan cumplir con las siguientes acciones:

**4.1. Compromisos de LA UTMACH:**

* 1. Mantener actualizada la base de datos de graduadas y graduados;
	2. Entregar información eficaz y oportuna de las graduadas y graduados de acuerdo a la plaza laboral que ocasionalmente oferten;
	3. Realizar un seguimiento periódico de las graduadas y graduados que se inserten laboralmente; y,
	4. Otras acciones que sean necesarias para el efectivo cumplimiento del objeto del presente Convenio.

**4.2. Compromisos de ……………………….**

* 1. Que se informe a LA UTMACH la oferta de plazas laborales que ocasionalmente se llegaren a presentar;
	2. Que las graduadas y graduados de LA UTMACH tengan acceso preferente a las plazas laborales que ocasionalmente se llegaren a presentar;
	3. Que, cuando las graduadas y graduados de LA UTMACH logren vincularse laboralmente, cumplan sus obligaciones patronales de acuerdo a la modalidad contractual que se haya pactado;
	4. Que, cuando las graduadas y graduados logren vincularse laboralmente, se remitan a LA UTMACH copias de los resultados de las evaluaciones de desempeño que existieren en su primer año de labores; y,
	5. Otras acciones que sean necesarias para el efectivo cumplimiento del objeto del presente Convenio.

**CLÁUSULA QUINTA. - PLAZO:**

El presente Convenio tendrá una duración de cuatro años contados a partir de la fecha de su suscripción y podrá ser prorrogado mediante una adenda a este Contrato por así convenirlo ambas partes.

**CLÁUSULA SEXTA. - TERMINACIÓN:**

El presente Convenio terminará por alguna de las siguientes causas:

1. Por cumplimiento del plazo;
2. Por incumplimiento del objeto del convenio;
3. Por incumplimiento de las obligaciones; o,
4. Por mutuo acuerdo de las partes.

**CLÁUSULA SÉPTIMA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**

De presentarse controversias en la interpretación o ejecución del presente Convenio, se procurará llegar a una solución amistosa entre las partes, por intermedio de las Coordinadoras o Coordinadores que se designen en este mismo acto.

En caso de que no pueda cumplirse lo anterior, las partes renuncian fuero y domicilio y declaran su voluntad de someterse a un proceso de mediación en el Centro de Mediación del Consejo de la Judicatura, sede en esta ciudad de Machala.

**CLÁUSULA OCTAVA. - ACEPTACIÓN:**

Para constancia de la conformidad y aceptación de todas y cada una de las estipulaciones que anteceden, las partes suscriben el presente convenio por duplicado.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Dr. Jhonny Pérez Rodríguez, PhD **RECTOR UTMACH** |   | ***(Nombre y apellidos del representante legal de la contraparte)******(Cargo del representante legal de la contraparte)*** |  |

(*Recomendaciones Generales:*

* *Los convenios deberán ser impresos al anverso y reverso de la hoja cuando estén aprobados por la Dirección de Vinculación.*
* *De preferencia el tamaño de letra será 12 y tipo de letra book antiqua;*
* *Todo convenio o Instrumento deberá ser firmados solo por los representantes legales de las instituciones o sus apoderados que deberán tener delegación escrita que los faculte para suscribir dichos convenios;*
* *En caso de usar siglas y abreviaturas, dentro del texto del convenio,*
* *Dentro de este modelo de formato de convenio esspecífico todo lo que se encuentre entre paréntesis y con cursiva es para el fácil entendimiento de los que propongan la elaboración y suscripción de un convenio, por lo que al momento de elaborar los proyectos de convenios ese texto deberá ser remplazado y eliminado.*)
* *Únicamente la Dirección de Vinculación se encargará de la enumeración del convenio conforme el inventario que se registrado.*
* *No se puede alternar las marcas de agua ni lo logos que existen ya que es un documento institucional, si se puede incorporar el o los logos de la contraparte.*

Documentos habilitantes a requerir:

1. Copia de cédula y certificado de votación del representante legal
2. Copia de nombramiento o acta de constitución
3. Copia del Ruc